

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PERTENECER O NO A LAS FUERZAS ARMADAS
Institución	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Descripción	 <p>Tramite orientado a certificar si un ciudadano registra datos como militar activo o pasivo según el archivo de personal del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>El servicio se encuentra en línea a través de la página web del Ministerio de Defensa Nacional: https://www.defensa.gob.ec/certificados-en-linea/ , sin embargo el usuario puede acceder presencialmente a la Dirección de Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional para solicitar su certificado.</p> <p>El certificado se genera en archivo digital con firma electrónica por lo que tiene una validez de treinta días a partir de su emisión.</p> <p>NOTA: Cada usuario puede obtener hasta un máximo de cinco certificados por mes.</p>

¿A quién está dirigido?	<p>El trámite de Emisión de Certificados de Pertenecer o no a las Fuerzas Armadas está dirigido para los ciudadanos que desean conocer si registran datos como militar según el archivo de personal del Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Pertenecer o no a las Fuerzas Armadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: 1. CÉDULA DE IDENTIDAD Y/O CIUDADANÍA</p> <p>Descripción del requisito: Documento de identificación autorizado por la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación.</p>

Formas del requisito aceptadas: Número de cédula del usuario del cual se requiere generar el certificado.

Instrucciones especiales al usuario: No es necesaria la presentación de la cédula para acceder al trámite.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a servicios en línea del Ministerio de Defensa Nacional en el siguiente enlace: <https://www.defensa.gob.ec/certificados-en-linea/>
2. Escoger la opción "Certificado de Pertenecer o no a las Fuerzas Armadas"
3. Ingresar número de cédula del usuario.
4. Ingresar texto de seguridad indicado.
5. Ingresar la provincia desde donde se solicita el certificado.
6. Ingresar la ciudad desde donde se solicita el certificado.
7. Escoger motivo por el cual se solicita el certificado.
8. Generar certificado digital.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite habilitado en línea las 24 horas a través del enlace <https://www.defensa.gob.ec/certificados-en-linea/>.

Para trámite presencial acudir a la Dirección de Secretaría General del Ministerio de Defensa ubicado en Quito- Ecuador, Calle Exposición S4-71 y Benigno Vela, Sector la Recoleta.

Horario de atención presencial:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Art: 1, 4-5.
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Art: 12, 32, 34, 93, 95.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Defensa Nacional](#). Art. Art: 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Miguel Alvear
Correo Electrónico: malvear@midena.gob.ec
Teléfono: 022983200 ext. 23931

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	04	0	15554
2019	03	0	16142
2019	02	0	14078
2019	01	0	9726
2018	12	0	9946
2018	11	0	10642
2018	10	0	9287

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	09	0	9969
2018	08	0	9220
2018	07	0	9916
2018	06	0	12087
2018	05	0	8954
2018	04	0	13821
2018	03	0	18467
2018	02	0	17493
2018	01	0	11232
2017	12	0	8504
2017	11	0	6572
2017	10	0	9245
2017	09	0	8995
2017	08	0	26032
2017	07	0	5632
2017	06	0	1567
2017	05	0	6929
2017	04	0	12212
2017	03	0	16711
2017	02	0	10933
2017	01	0	11703